



Servicios sociales prevé censar la atención a la etnia gitana

La Junta se ampara para sostener la polémica medida que servirá para elaborar estadísticas

Marta Maldonado - Sevilla

Quiénes acudan a los servicios sociales para recibir atención deberán indicar su «afiliación étnica». La Junta pretende saber a cuántos gitanos atiende, siguiendo las indicaciones del Plan Integral para la inclusión de la comunidad gitana aprobado el año pasado. La medida supone en la práctica realizar un censo de las personas que son atendidas por sus dificultades económicas y sociales. El Gobierno andaluz se apoya para revestirlo de legalidad en que esos datos se emplearán «con el exclusivo fin de la explotación estadística», pero podría chocar con derechos fundamentales de los ciudadanos. De hecho, antes de aprobar esa decisión consultó a las autoridades estatales de protección de datos, según admite en el propio texto, y requerirá la autorización expresa de cada usuario.

Fuentes de la comunidad gitana consultadas por LA RAZÓN se han mostrado «totalmente en contra» de un censo de ese tipo al entender que supone «una discriminación y no aporta nada». «Podría utilizarse para otros fines. Al final los datos están ahí y dependerá de la voluntad de quien los guarde», alertan. En su opinión, la adscripción volunta-

ria invalidaría los resultados. «Habrá gente que no quiera decir que es gitana o al contrario. Nadie tiene por qué decirlo. Las políticas sociales deben mirar la vulnerabilidad de la persona independientemente de su origen, etnia o condición sexual».

En el Plan se analiza la situación de los 350.000 gitanos que viven en Andalucía. Glosa sus características comunes y vierte una serie de datos para respaldar las actuaciones que propone, y en las que invertiría 228 millones de euros en cuatro años (2017-2020).

En el extenso documento, elaborado por la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, figuran otras apreciaciones que contradicen el carácter integrador que propugna. Un ejemplo son las valoraciones sobre los gitanos extranjeros, en su mayoría rumanos y búlgaros. La Junta se sorprende de que «esta población presenta otra forma de ser gitanos no siempre coincidente con las que sostiene la comunidad gitana autóctona». Da por hecho que por ser gitanos deben establecer una relación de comunidad, a pesar de no compartir ni idioma ni muchos otros rasgos, como ocurriría con cualquier otro europeo que se instalara en Andalucía.

A lo largo de varias páginas prosigue con las comparaciones con la «población romaní procedente de otros países», llegando a asegurar que «no se aprecian diferencias significativas en el estado de salud de la comunidad gitana autóctona con la proveniente de Rumanía y Bulgaria».

Cifras

350.000 gitanos viven en Andalucía, casi la mitad de los que hay en toda España

228 millones es el presupuesto de la Junta para la integración de personas vulnerables

20% trabajan como vendedores ambulantes y el 18% en la agricultura



La bandera gitana ondeó en el Ayuntamiento de Sevilla el 22 de noviembre, día de los gitanos andaluces

Todo ello pese a que admite en diversas ocasiones que desconoce extremos básicos como cuántos hay o dónde residen, por lo que propone diseñar un mapa con los municipios donde más extranjeros gitanos viven. Sí realiza estimaciones sobre las provincias donde más españoles residen: en Sevilla por número (23,7%) y en Granada es donde tienen un mayor peso poblacional (el 7,5% de los granadinos). Al inicio distingue entre lo que

denomina «gitanos invisibles» —«con este término nos referimos a personas que no manifiestan externamente su identidad cultural y están plenamente integradas», dice literalmente el texto— y «el resto», que suponen un tercio del total (unos cien mil). A gran parte de ese porcentaje los sitúa en «zonas de transformación social» y serían «la población diana hacia la que se dirigen, prioritariamente, las políticas sociales de la Junta».